



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Fundación "ACCUR" durante 27 años ha desarrollado invalorable acción cultural y cívica en la ciudad de Guayaquil y en la Provincia del Guayas;

Que la señora MARTHA BEJAR DE MUGICA, con verdadera pasión y cariño a Guayaquil, ha desarrollado una inmensa labor cultural y cívica manteniendo permanentemente vigente estas virtudes;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular relieves el trabajo y actividad cívica y cultural desarrollada por sus mejores ciudadanos; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora MARTHA BEJAR DE MUGICA, por su constante actividad a favor de la ciudad de Guayaquil y de sus ciudadanos.

Delegar a la señora Economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de julio del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Ldo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL